AÑO I — DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1899. — NÚM. 235



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

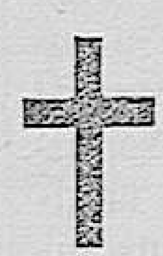
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCION
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



EL SEÑOR

DON NICOLÁS LLORENTE BURGUEÑO

HA FALLECIDO EN MELQUE DE CERCOS (SEGOVIA)

EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1899, Á LOS 58 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES.

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.ª Juana Casas Hernanz; sus hijos D. Rosendo, D.ª Felisa, D. José, D.ª Bernarda, D.ª Teófila, D.ª Patrocinio, D. Cecilio y D. Castor; su madre D.ª María Burgueño del Barrio; sus hermanos D. Antonio, D.ª Benita, D. Miguel y D.ª Ana; sus hermanos políticos D.ª María Casas, D. Florentino Virseda y Santos, D.ª María Nieves Bartolomé, D. Ramón Martín Grajales, D. Mateo Sanz Herrero y D.ª Susana Casas; sus sobrinos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Reformas militares.

En la sesión que celebró el Senado el viernes anterior, con motivo de la discusión del proyecto de reducción de plantillas del Estado mayor general del Ejército presentado por el Ministro de la Guerra, hicieron uso de la palabra los señores Cobian en contra y Martín Sanchez en pró; manteniéndose una brillante é instructiva polémica por ambos distinguidos oradores.

El señor Cobian creía más reducible aún el número de 175 en que el proyecto fija la cifra de generales de todas categorías que deben componer el Estado mayor general, y no juzgaba suficiente la amortización del 50 por 100 para llegar al límite que supone debe existir; creyendo que la amortización debiera ser de tres por cada vacante dada al ascenso, fundándose en las comparaciones hechas entre los ejércitos de las grandes potencias, para venir á deducir que el número de generales fijado en las nuevas plantillas no está en relación con el contingente de nuestras fuerzas militares permanentes.

Haciendo justicia á la voluntad con que el ejército se presta á los mayores sacrificios, habló de la necesidad que existía, de que los militares se hicieran cargo de las penurias del Tesoro.

El señor Martín Sanchez, rebatió las afirmaciones del señor Cobian, manteniendo no ser cierto que el país fuera pobre, que quien podrá ser pobre es el Estado, lo cual es cosa bien diferente; y asegurando, que España podía satisfacer un presupuesto de mil millones de pesetas, concluía muy acertadamente, indicando, que esos pruritos de economías que se despiertan en nuestro país después de cada perturbación ó de cada catástrofe, son los que tienen la culpa de que vivamos siempre en el mismo abandono.

«Dios quiera—dijo—que esas reducciones del contingente de hoy, no nos lleven mañana otra vez á los ejércitos de 300 mil hombres».

En este país, el más desordenado del mundo y más despilfarrado de la tierra, la economía es la perpétua cantinela de nuestros hombres políticos, y tan cacareadas economías jamás han servido, que para tener á dieta á los humildes y á los desamparados, como hoy sucede con los peones camineros de Fomento y los obreros de los arsenales de la Armada.

No es verdad que el país sea pobre, y no es verdad tampoco que el contribuyente no pueda con las cargas.

Individualizando algo se verá, que el contribuyente pobre no puede ciertamente con las gabelas que sobre él pesan, pero eso consiste en la forma inmoral de la distribución.

Como en este país, las leyes las confeccionan los mismos que han de procurar hacer para sí la parte del león, todos ó la mayoría de los impuestos van de rechazo á parar sobre el empleado, el obrero, el militar; sobre todos aquéllos cuyos recursos de subsistencia son determinados y no tienen medios de reflejar sobre otros lo que el fisco les exije.

De consumos paga más un obrero con ocho hijos, que un banquero sin ellos; en el impuesto de cédulas no hay relación entre lo que paga un empleado de veinte mil reales y un capitalista que tenga veinte mil duros de renta; en el impuesto sobre transporte de viajeros no es equitativo, el mismo 15 por 100 del infeliz que viaja en tercera por necesidad y el magnate que por capricho viaja en *sleeping-carr.*

Es decir, que los impuestos vienen á cargar siempre sobre las clases menos acomodadas, mermando grandemente sus intereses.

Aquí, donde se habla tanto de reorganizar servicios, ninguno como ese, decía el señor Martín Sanchez, es tan urgente y digno de preferencia, para que se adopten otras bases de tributación que en lugar de poner bajo un mismo nivel contributivo, el pedazo de pan que se necesita para alimentarse, pues la satisfacción debe mayores refinamientos de la comodidad y del lujo, los impusiera con arreglo á una escala gradual ascendente, en progresión geométrica según la fortuna de cada contribuyente.

Razón sobradísima tiene nuestro amigo el señor Sanchez, Senador por esta provincia, pues ese prurito de economías que solo se realizan en lo accidental y no en lo esencial, nos lleva costados muchos millones, mucha sangre y desgracias irreparables, durante el presente siglo; así que es muy razonable sospechar, que manteniendo casi los mismos defectos, mientras lo necesario y de justicia atacable, no se ataque, habrá lugar de llorar la repetición de las mismas catástrofes.

FUGACES

S. M. el frío, ha sentado sus reales sobre la tierra segoviana. Con su llegada, se ponen de relieve las diferencias de las capas sociales. Allá arriba, en su palacio, el noble y rico se recrea en el amplio comedor viendo las mil figuras que el fuego dibuja en la marmórea chimenea, y oyendo el chisporroteo de los troncos de leña al quemarse....; allá abajo, el pobre mendigo, se encuentra medio muerto de frío, recostado en el quicio de una puerta... ¡Qué ideas vagan por su mente! ¡Arriba, fuego; abajo, hielo! Y siempre las mismas escenas durante el invierno.... hasta que el sol del estío, consigue borrar las diferencias de clases siendo igual para todos.

EN EL SENADO

UN DISCURSO DEL SR. MARTÍN SÁNCHEZ

Pocas veces, señores Senadores, me he levantado á molestar al Senado en circunstancias tan excepcionales como las presentes. Acaba de pronunciar mi distinguido amigo el Sr. Cobián uno de sus más elocuentes discursos; nos ha demostrado que ha hecho un detenido estudio de todo aquello que corresponde á la organización militar; nos ha hablado, con su habitual elocuencia, de muchísimas cosas, todas muy agradables para nosotros; pero solamente lo que no ha hecho ha sido combatir el dictamen de la Comisión puesto á debate.

Dejando aparte los cargos que S. S. ha dirigido al Gobierno de S. M. porque no se ha apresurado á traer en la *Gaceta* todas aquellas reformas que había prometido en la oposición y porque no ha prescindido de las Cortes para legislar (extrañándome no poco que una persona como el Sr. Cobián que es de procedencia liberal, pueda creer que los Gobiernos deben hacer revoluciones por medio de la *Gaceta*, sin respeto alguno á las Cortes); dejando esto aparte y entendiendo que

el Gobierno, en el tiempo que lleva, ha hecho todo aquello que es posible hacer en un país como el nuestro, para que salga del estado en que se encuentra, que ha traído las reformas necesarias y aquellas que se pueden llevar á las Cortes, y que lo que procede es que las Cortes le ayuden, porque el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha dicho ya aquí repetidas veces, á la cabeza del banco azul, que su programa se componía de dos partes: la primera, y principal; hacer un presupuesto, y la segunda, la referente, á la reorganización de los servicios; y lo que está sucediendo es que las minorías se oponen á que tengamos un presupuesto, imposibilitando con ello á la vez la resolución de los dos problemas; dejando al Sr. Ministro de la Guerra ó al Gobierno de S. M. el contestar á ciertas cuestiones de que se ha ocupado el Sr. Cobián, y que más bien podemos llamar de forma y detalle, que no encajan en este proyecto de ley, tales como si ha de haber un general de división en tal sitio, si en tal otro debe haber un coronel en vez de un general de brigada, etc., todo lo cual es propio del presupuesto, y aun creo que algunas de esas reducciones figuran ya en el que tiene presentado en la otra Cámara el Sr. Ministro de la Guerra; prescindiendo de todo esto, es indudable que el proyecto puesto á debate no puede tener oposición alguna por parte del Senado.

Porque ¿qué es lo que propone? La reducción del número de tenientes generales, de generales de división y de generales de Brigada. Y qué, ¿pueden las Cámaras ni el Sr. Ministro de la Guerra, aunque quisiera, hacer una ley para que no tengamos los generales que realmente existen? Lo único que cabe es la amortización de generales, que este proyecto de ley viene á proponer, amortización que se llevará á cabo de cuatro ó cinco años; y cuando hayamos llegado á ese límite de 25 tenientes generales, de 50 generales de división, de 100 de brigada, entonces el que sea Ministro de la Guerra propondrá, si lo cree conveniente, una nueva reducción; pero si hemos de tardar aún cuatro ó cinco años en llegar al límite que ahora se propone, ¿por qué hemos de pedir todavía mayor reducción?

Se exajera la situación del país; todo el mundo lo pone en boca para decir que se halla arruinado, que es un pais muy pobre, que no podemos seguir así por mas tiempo, y yo creo que se confunde á la Nación con el Estado. Aquí, el pobre, el anémico, el raquítico, el que tiene una vida deficientísima es el Estado; pero ¡la Nación! La Nación no tiene nada de eso, y mientras no tengamos un Estado que se halle á la altura de la Nación, estaremos siempre, poco más ó menos, lo mismo que ahora.

(Continuará).

Fiesta de San Juan de la Cruz.

Con la suntuosidad que era de esperar, pero con mayor gusto estético que el que nos habíamos prometido, han celebrado este año los R. R. Padres Carmelitas la fiesta del místico Doctor San Juan de la Cruz.

La orquesta dirigida por el nunca bien ponderado maestro D. Luis Azcona, ha excedido los límites de lo armonioso y lo bello que hasta ahora hemos contemplado en esta ciudad, madre de la hidalguía y del buen gusto; el maestro Azcona es un genio que en sus varias manifestaciones se va exhibiendo entre sinfonías dulcísimas cada vez más poderoso y más grande hasta encontrarse rayano de lo inarrable y sublime, siendo digno de notar que no sólo merece los más sinceros plácemes este extraordinario artista por la buena interpretación que sabe dar á las más difíciles obras ni por la delicadeza con que ha gravado el soplo de inspiración semi-divina que ha arrancado de los cielos en sus diversas composiciones, que pasan, con su nombre, á la posteridad para ocupar en la historia una página de gloria, sino que, lo que le da el nombre de maestro, lo que hace que Azcona deje en su paso por Segovia una estela luminosa, que han de admirar, cuantos sean amigos del buen gusto, es esa notable orquesta que en poco tiempo ha sabido organizar y perfeccionar hasta poder estar seguros sin miedo de exageración, que no puede envidiar á las de otras ciudades que gozan de gran renombre. El tenor D. Leonardo Penalba digno de lucir sus facultades en el coro de una Metropolitana; el Sochantre D. Mariano Mora, de quien podemos decir en su obsequio que se ha extendido su fama en Madrid hasta haber tenido que poner en juego, en este mes anterior, toda clase de influencias para que la catedral de San Isidro nos cediera esta voz que con tanto interés se empeñaba en detener en su coro pagándola á peso de oro; el niño Sáez Iglesias, que semeja en sus dulcísimos ecos á los coros de los ángeles, y todos los demás señores que forman este raudal de armonía, cada uno merecedor de que nos ocupáramos en él sólo, cuanto permite los límites de este artículo, los cuales admirarán siempre las dotes del notable compositor Azcona y la maestría con que supo enseñarles los misteriosos secretos que encierra el divino arte.

El nombre del Sr. Azcona había llevado tras sí á los frailes Carmelitas toda la ciudad en masa, y el Reverendísimo Sr. Obispo que ha sabido identificarse con este pueblo en deseos y aspiraciones, que toma las alegrías de la ciudad como alegrías de su casa, que si comparte sus lágrimas con el que llora en la Diócesis, y su pan con el primer segoviano que le dice «no he comido», sabe aprovechar la ocasión en los momentos de gloria para levantar los ánimos que decaen de abatimiento, se presentó en la función, dándole aquella magestad y grandeza con que todos deseábamos obsequiar al más grande de los místicos; los Ilustrísimos Sres. D. Salvador Guadilla, Arcediano de la Catedral; D. Miguel Arévalo, Secretario de Cámara, y D. Gabriel Rebollo, Canónigo pontificio, revestidos de Pluviales recamados de oros, servían haciéndole corte á su Ilustrísima, auxiliados por los beneficiados D. Lucas Guerrero y D. Gabriel Pérez, como ministros de mitra y báculo.

Terminada la misa que tuvo el Padre Provincial, formando semicírculo en el plano del presbiterio todos los sacerdotes que estaban revestidos de ornamentos sagrados, hizo profesión en manos de su Ilustrísima el novicio D. Lucas Jimenez beneficiado de Calahorra y vice-secretario que fué del Cardenal Cascajares; la ceremonia fué tierna y conmovedora; se presentó el Sr. Jimenez, (desde hoy Padre Lucas de San Juan de la Cruz) vestido de una túnica que ciñó el señor Obispo con la correa que bendijo, y el padre Maestro de Novicios fué colocándole el escapulario y demás piezas que constituyen las galas de un carmelita como si amortajara á un difunto; el nuevo profeso pedía de limosnas con lágrimas en los ojos, pero sintiendo en su alma las dulzuras de la gloria que solo saben apreciar las personas espirituales, un hábito para mortaja, la pobreza de la orden, y la compañía de los hermanos, y entregaba á trueque de esto las riquezas, los honores, distinciones y comodidades que pudiera ofrecerle el mundo. Terminada la ceremonia S. S. Ilustrísima entonó un solemne *Te Deum* que el coro repetía entre los acordes del *armonium* mientras que el recien profeso, inmóvil como la estátua yacente de un sepulcro, parmanecía tendido sobre la alfombra, arrancando á los circunstantes conmovidos y casi aterrados, oraciones para aquella alma que se consagraba por toda la vida á Dios.

El sermón que tuvo en la misa el R. P. Fray Daniel de San José, fué una joya de oratoria sagrada, habló de las dulzuras de la cruz y trazó en ella sóla el camino para el cielo, sirviéndose de el tema «el que quiera venir en pos de mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame», que supo apropiar á la vida religiosa con verdadera maestría, y haciendo atinadas reflexiones sobre San Juan de la Cruz, demostró admirablemente que por la cruz subió al cielo y conquistó el trono excelso de gloria que inmortaliza su nombre.

Por la tarde predicó un R. Padre del convento de Avila, y fué un sermón digno remate de un día de tan grande entusiasmo religioso.

Nuestra enhorabuena á la observante comunidad de carmelitas descalzos por contar con oradores tan notables, y al recien profeso por haber llegado al colmo de sus aspiraciones donde se promete encontrar (y nosotros se las deseamos) toda clase de verdaderas felicidades.

ZENITRAM.

NOTICIAS

Con motivo de ser ayer el XIV aniversario de la muerte de nuestro malogrado monarca D. Alfonso XII se celebró en la Real Parroquia de Santa María del Rosario de La Granja, un solemne funeral aplicado por el eterno descanso de su alma. En el centro de la iglesia se levantaba un severo y gigantesco túmulo, al que daban guardia cuatro guardas del Real Patrimonio con blandones.

La presidencia estaba ocupada por un oficial primero de la Administración del Real Patrimonio en representación del Administrador, que no pudo asistir por halllarse enfermo, y por los Sres. Abad de la Colegiata, Alcalde, Juez municipal y el Canónigo Sr. Sandonis. Asistieron al funeral el Ayuntamiento, el Cabildo y los empleados del Real Patrimonio.

Músicos y cantores pertenecientes á la Capilla Real, interpretaron muy bien la Misa de Requiem del maestro Calahorra.

Esta noche saldrá para Gijón nuestro amigo y colaborador D. Valentín Escolar, que ha sido nombrado profesor de aquella Escuela de comercio.

Deseámosle buen viaje y le felicitamos por su nombramiento.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal las defunciones de los niños Elena Isabel Cabrero, de dos años, y Andrés Díez Pesquera, de cinco días.

Esta tarde, á las tres, ejecutará en el paseo del Salón la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.ª Le gai francais, Paso doble, Reynad.
2.ª Cuadros disolventes, Schottisch, Nieto.
3.ª La viejecita, Minuetto, Caballero.
4.ª Las sirenas, Walses, Waldtenfel.

SEGUNDA PARTE.

5.ª Gran Marcha pontifical, T. Vicente.
6.ª Carrera de trineos, Polka, Zikoff.
7.ª Les deux fiancés, Ouverture, G. Parés.
8.ª ¡¡Viva Segovia!! Marcha militar, B. Salas.

Otro décimo premiado.

Se ha repartido en San Ildefonso á partes iguales entre las personas siguientes: Sra. viuda de D. Carlos Moreno, D. Jacinto Hernandez, D. Guillermo Maderuelo, D. Mariano Lasilla y Sra. viuda de D. Alejo Gómez.

Toros.

Ha sido concedido permiso por el señor Gobernador, al Alcalde de Fuente el Olmo de Iscar, para una corrida de novillos en ese pueblo el día 27.

Ayer á las cuatro de la tarde se celebró en el Salvador el matrimonio de Ciriaco Francisco Sanz, con Escolástica Ibarrondo Muñoz.

Riña.

Anteanoche fué curado en la casa de socorro, de una herida leve en la cabeza, Nicanor Fernández, el cual manifestó que se la había causado con un palo Hipólito Bermejo, alcalde del barrio de la calle de José Zorrilla, y el cual manifestó en la inspección que el Nicanor le había insultado de palabra, como también al vecino Evaristo Bermejo Contreras.

Noticias militares.

De los 33 segundos tenientes recientemente promovidos á primeros, han sido destinados á Madrid los Sres. Calonge y Méndez Vigo; á Barcelona, D. José Font de Rubinat; á Vitoria, D. Vicente Abreu, y los restantes, á Baleares, Canarias y demás posesiones de Africa.

—Los capitanes de infantería de este regimiento de Reserva, D. Luis Jiménez Tarroni y D. Juan Martínez Arroyo, han sido destinados al batallón cazadores de Arapiles, y al regimiento de Melilla número 1, respectivamente.

Pasan á continuar sus servicios al regimiento Reserva de Segovia, los capitanes de infantería D. León Atienza Castillejos, del regimiento de Melilla número 1, y D. Ventura Pou Luna, excedente en la primera región.

—El segundo teniente de infantería de la escala retribuída, D. Gregorio Robledo Martínez, ascendido por méritos de guerra, queda en la Zona de Segovia.

—Han sido destinados al regimiento de Sitio, los primeros tenientes de Artillería D. Tirso Rueda y Martín, y D. Ricardo Blanco y Mugurza.

—Se han concedido quince días de licencia por enfermo, para Madrid, al alumno de la Academia de Artillería, D. Federico Moreno Luque.

En Melque de Cercos ha fallecido don Nicolás Llorente Burgueño, persona que por sus condiciones de carácter y por su

posición social ejercía gran influencia en dicho pueblo, habiendo causado su muerte general sentimiento.

A su familia toda, especialmente á su hijo D. Rosendo, y á sus hermanos doña Benita y D. Florentino Vírseda, pariente de nuestro Director, enviamos el pésame más sentido por esta irreparable pérdida que hoy les aflije.

Ayer á las cuatro y media se celebró en la iglesia de San Andrés, el matrimonio de Francisco Barroso Puerta, Ordenanza del Monte de piedad y caja de Ahorros de esta Capital, con Eustoquia Martín Gómez. Bendijo la unión D. Valentín Puerta, Coadjutor de la Santísima Trinidad y tío del novio, siendo padrino, D.ª Felisa Muñoz y D. Epifanio Herrero, asistiendo como testigos D. Andrés Reguera y D. Adrián Ramírez.

Deseamos todo género de felicidades al nuevo matrimonio.

Ha sido nombrado jefe de la estación sanitaria de Fregeneda, en la frontera portuguesa, el ilustrado médico de esta localidad, D. Tirso Rey.

Anoche regresó de Madrid, encargándose de la dirección de la Academia de Artillería el distinguido coronel y Director de la misma, D. Antonio Azuela.

Insistimos y una vez más recomendamos á nuestros lectores y especialmente á los padres de familia, en vista del muy considerable número de suscriptores con que cuenta ya la Sociedad en esta Ciudad y su provincia, que hechos cargo de las ventajas que ofrece la *Previsión Paternal, Sociedad mútua de seguros sobre la vida de niños y jóvenes*, cuya Delegación de la provincia está establecida en Segovia Calle de José Zorrilla número 33, 2.º, y donde por *una peseta al mes* puede crearse un capital, constituir una dote, librar al hijo del servicio militar y sufragar los gastos que ocasione una carrera, procuren suscribir á sus hijos una póliza que pagada insensiblemente y sin sacrificio alguno, puede ser bastante á cubrir aquellas atenciones.

Gratis se facilitan prospectos detallados á quien los pida.

También llamamos la atención del público acerca de que esta misma Sociedad, en vista del éxito obtenido, ha ampliado sus operaciones haciéndolas extensivas al seguro de vidas de obreros, populares y de previsión; respecto de los cuales pueden pedirse explicaciones ó prospectos á D. Mariano de Cáceres y Tomé domiciliado en la Calle de Juan Bravo número 52, Delegado de la provincia.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 23 Noviembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	682,92 mm.
Temperatura del aire	8,6
Id. máxima al sol del día anterior	21,8
Id. íd. á la sombra	11,6
Id. mínima noche última	0,3
Id. íd. á cielo descubierto	—1,7
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones: segundo capitán de la Reserva.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

M tadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	3	767	
Lanar	8	111	500
Terneras	3	123	500
Cabrío			
Cerdos	6	426	

Nuestra Información.

Madrid 25.

Los primeros tranvías que se pusieron hoy en movimiento, fueron recibidos con aplausos por los curiosos que aguardaban su salida.

Entre los empleados reinaba gran entusiasmo.

—La Reina Regente ha firmado esta mañana el decreto autorizando la lectura del proyecto de ley sobre incompatibilidades.

—Se asegura que, de continuar la normalidad en Barcelona, dentro de dos ó tres días se restablecerán las garantías constitucionales.

—En una fábrica de pólvora de Carreño (Oviedo), hubo ayer una explosión á consecuencia de un descuido. Resultaron muertos dos operarios y otro herido.

* * *

Según dicen de Washington que el general Otis telegrafía que casi todos los ministros filipinos se hallan prisioneros.

Añade que el presidente del Consejo y los demás ministros se hallan ocultos y Aguinaldo fugitivo.

Asegura que las tropas tagalas se dispersaron, y que ha caído en poder de los americanos la población donde tenían el Gobierno los insurrectos de las Visayas.

* * *

Noticias del Transwaal

Hasta ahora no es posible formar juicio exacto acerca de la importancia del combate de Belmont.

Las informaciones de los corresponsales son contradictorias.

Nadie cree hoy en la brillantez del decantado triunfo.

Según el corresponsal del *Times*, las bajas de los boers fueron iguales á las de los ingleses.

The Daili Mail afirma que aquéllos perdieron 500 muertos y tuvieron 150 heridos.

En despacho fechado en Orange River le anuncian al *Daili News* que los boers rechazados de las colinas de Belmont, se han retirado hacia Kimberley y están ocupando excelentes posiciones en Spytfontein, treinta millas al Sur de la plaza sitiada, á fin de impedir el avance de las fuerzas del general Methuen.

Se cree que éste no ha proseguido su movimiento de avance.

Con fecha 24 y en telegrama expedido á las doce y treinta y cinco de la tarde, desde la estación de Movi-River, anuncia el corresponsal de *The Times* que el miércoles por la tarde se dirigió la infantería de la guarnicion inglesa de Estcout á Willow-Grange.

Al amanecer atacó á los boers acampados en aquel paraje y los obligó á replegarse, apoderándose de 30 caballos de éstos.

Poco después los burghers recibieron refuerzos de artillería y acometieron el flanco izquierdo de los ingleses, y tal debió ser el empuje del enemigo, que á medio día dió el general Hildyard orden de retirada general sobre Escourt.

El movimiento de retroceso fué protegido por fuerzas británicas de artillería y de infantería montada.

Las pérdidas de los ingleses en ese combate fueron, según el corresponsal aludido, de tres muertos y 44 heridos.

A juicio de *The Times*, el resultado de ese combate es análogo al del sostenido por el general White el 30 de Octubre en las cercanías de Ladismith, y durante el cual se rindieron considerables fuerzas británicas en Nicholsons Nek, según recuerdan todos.

Puede considerarse establecido el asedio de Estcourt.

En despacho oficial expedido desde Durban, se reproduce otro fechado el 22 en Ladysmith, y en el cual afirma el general White que no ha cambiado la situación y que es excelente la salud de las tropas inglesas.

* * *

Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 66,40.—Idem fin de mes, 66,40.—Idem próximo, 66,50.—Exterior contado, 72,80.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00. Amortizable, 74,15.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 74,50.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72,30.—Banco de España, 462,00.—Tabacos, 392,50.—Obligaciones de Aduanas, 93,80.—Obligaciones de Filipinas, 78,70.—Sociedad eléctrica de Chamberí, 00,00.—Francos, 52,90.—Libras, 00,00.

MENCHETA.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

San Siricio, papa, San Belino, obispo en Panda; San Pedro, obispo en Alejandría; San Conrado, obispo en Constanza; San Amador, obispo en Autúm; San Silvestre abad, fundador de la congregación de los monjes silvestrinos; los santos confesores Bárolo, Estiliano y Nicón, y los santos mártires Fausto, Didio, Amononio, Fileas, Esiquio, Pacomio, y Teodoro con seiscientos sesenta conpañeros en Alejandría.

CULTOS PARA MAÑANA

Color blanco, misa de santa Gertrudis, la epístola, tomada de San Pablo á los de Corintio, y el santo evangelio, de San Mateo, capítulo 25.

En la capilla de los Doctrinos, de cuatro á cinco de la tarde, estará manifiesto S. D. M., rezándose durante la hora la corona seráfica, meditación, trisagio, estación y reserva.

En las Dominicas, en San Miguel y en los Misioneros, rosario al anochecer.

Mercados

Segovia.

Ayer hubo bastante animación en el mercado, pero los compradores apenas hicieron precios.

Se solicitaron 200 fanegas de trigo á 46 reales y se vendieron en pequeñas partidas alguna cantidad de trigo á 47,25 reales, para la fabricación.

Noticias que recibimos de la provincia, participan que el centeno ha decaído algo en el movimiento observado últimamente, vendiéndose á 31, 32 y 33 reales fanega.

En la capital, los precios son:

Trigo, á 11.75 pesetas fanega; cebada, á 6,25; centeno, á 8; avena, á 5; algarrobas, á 9; garbanzos, de 30 á 80; judías, de 20,50 á 22,55,

Con tendencia á la baja.

Sepúlveda.

Trigo, á 42 reales fanega; cebada, á 28; centeno, á 31; garbanzos, á 80, 90 y 100; algarrobas, á 25; horcajo, á 37, yeros, á 37.

Vino, á 21 reales arroba; aguardiente, á 55.

Patatas, á 4 reales arroba.

Paja, á 1,50.

Lana negra, á 37, lana blanca, á 43.

Carne de vaca, á 6 reales kilo; ídem de cerdo, á 6.50; ídem de carnero, á 5.

El mercado ha estado bastante concurrido.

Los campos presentan buen aspecto, y los precios de los cereales vienen á ser poco más ó menos los mismos que en la semana anterior.

Valladolid.

Entraron en los Almacenes Generales de Caatilla 400 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45,50 á 46,25 reales las 94 libras (26,30 á 26,73 pesetas los 100 kilos ó 20,76 á 21,11 pesetas hectólitro); 200 de centeno á 32,75 reales fanega. En los del Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 45,75 á 46 reales las 94 libras (26,44 á 24,59 pesetas los 100 kilos ó 20,88 á 20,99 pesetas hectólitro).

Las salidas de cereales por la estación fueron:

Un vagón de harinas para El Escorial, 1 para Córdoba y 1 para Vigo; 1 de salvado para Boó y 1 para Santander.

Medina del Campo.

Han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose á 45 y 45,25 reales las 94 libras.

Tendencia indecisa.

Tiempo bueno.

Rioseco.

Han entrado 1.200 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 44 reales las 94 libras.

Centeno, á 30 reales fanega.

Cebada. 25.

Tendencia indecisa.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.